



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 28 de abril de 1989.

EXPEDIENTE Nº 12.058/89

RESOLUCION FCS. Nº **101/89**

VISTO:

La invitación cursada por la Confederación Latinoamericana de Nutricionistas y Dietistas de Chile, para participar del Taller Regional sobre: "Formación Campos de Acción del Nutricionista y perspectivas para el Siglo XXI", que se / realizará en Santiago de Chile del 3 al 5 de Mayo del presente año; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Nutrición y Departamento de Alimentación y - Nutrición aconsejan la asistencia a dicho acontecimiento de la Lic. María I. Passamai de Zeitune, miembro de la Comisión de Carrera de Nutrición,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo de esta Facultad, considera importante la participación de un Representante de la Carrera de Nutrición por los temas a tratar en el mencionado Taller Regional,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE como Representante de esta Facultad ante el Taller Regional sobre "Formación, Campos de Acción del Nutricionista y Perspectivas para el Siglo XXI", que se realizará en Santiago de Chile del 03 al 05 de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2º.- Siga a conocimiento del señor Rector, Secretaría Académica, Departamento de Alimentación y Nutrición y a la interesada para su toma de razón y / demás efectos.

  
MARCELO DANIEL PEYRET  
SECRETARIO



  
ALDO JOSE MARIA ARMESTO  
DECANO